

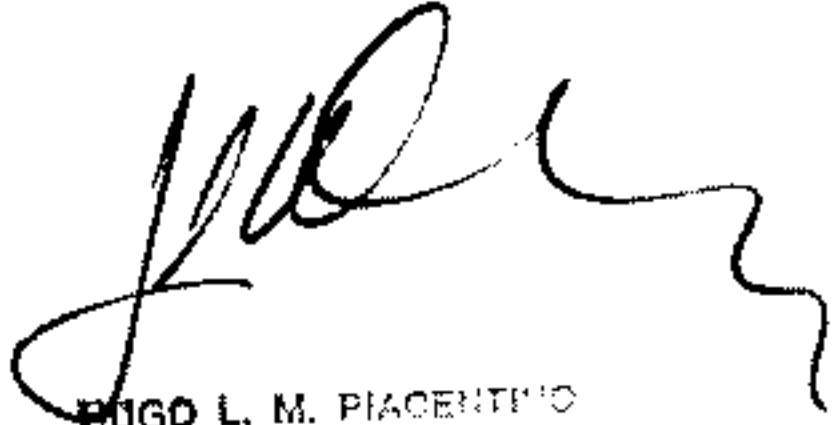
RESOLUCION
Nº 489/94

EXPEDIENTE nº 779/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.572.

Buenos Aires, *19* de mayo de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza Nº 2 doctor Julio Roberto Naciff, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Rafael durante los días 1 y 2 de junio próximo en cumplimiento de funciones judiciales inherentes a juez de ejecución penal, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION